

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
03 JUL 2025
**DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS**

DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN:	PRESIDENCIA
OFICIO No.:	004020
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: Se remite Decreto No. 116 para su publicación en el **Gaceta del Gobierno del Estado de Baja California**

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California
Presente

RECIBIDO
03 JUL 2025
RECIBIDO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **DECRETO No. 116**, mediante el cual se aprueba la transferencia de partida al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025, por la cantidad de \$304,463 (SON TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **03 de julio de 2025**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., a 03 de julio de 2025.
Por la Mesa Directiva

Michelle
DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
Presidenta



Norma Angelica
DIP. NORMA ANGELICA PEÑALOZA ESCOBEDO
Secretaria

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
03 JUL 2025
RECIBIDO
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
C.c.p.-Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza.- Director de Consultoría Legislativa
C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica
C.c.p.- Archivo Presidencia, Dic. 74 Com. de Hacienda
MATM/NAPE/Js'



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 116

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de partida al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025, por la cantidad de \$304,463 (SON TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado, en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
11301	Sueldo tabular personal permanente	\$	\$ 220,950
13401	Compensaciones		71,136
15201	Indemnizaciones	304,463	
15401	Canasta básica		12,377
SUMA		\$ 304,463	\$ 304,463

DADO en Sesión Ordinaria de la XXV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta



DIP. NORMA ANGELICA PEÑALOZA ESCOBEDO

Secretaria